



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA, SUIZA

**DECLARACIÓN NACIONAL DE EL SALVADOR
DÉCIMA PRIMERA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE
DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS
25 – 29 DE AGOSTO DE 2025**

PUNTO DE AGENDA 5 - DEBATE GENERAL

Señor Presidente,
Excelencias,
Distinguidos delegados,

Al ser la primera ocasión que intervenimos, mi delegación desea felicitarlo, Embajador Carlos Foradori, por su designación como Presidente de esta Décima Primera Conferencia. Estamos convencidos de que, bajo su liderazgo y con sus encomiables esfuerzos, alcanzaremos resultados significativos para la efectiva aplicación del Tratado.

Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a las vicepresidencias, a los Grupos de Trabajo y a la Secretaría del TCA, bajo la dirección de la señora Carina Solmirano, por el excelente trabajo desarrollado en la organización y conducción exitosa de esta Conferencia.

Señor Presidente,

El Salvador ha mantenido un apoyo absoluto y constante a las iniciativas multilaterales orientadas al desarme y al control de armas convencionales, implementando medidas de control en la importación y uso de armas de fuego, con el propósito de contribuir a la paz y la seguridad internacionales. Por ello, nos

enorgullece haber respaldado desde el inicio la creación de un instrumento internacional que regule las transferencias de armas convencionales y evite el sufrimiento humano causado por su tráfico y uso ilícito de éstas.

El Presidente Nayib Bukele definió como prioridad nacional el combate al crimen organizado, con el fin de garantizar la seguridad a nivel interno y contribuir a la seguridad regional y global; tras la implementación de una exitosa estrategia de seguridad, hoy El Salvador es el país más seguro del Hemisferio Occidental, registrando más de 990 días sin homicidios en todo el territorio nacional.

En ese marco, reiteramos nuestra convicción que la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de armas convencionales, en particular armas pequeñas, sus partes, componentes y municiones, constituye un eje central para poner fin a los conflictos armados, la delincuencia el crimen organizado y la violencia armada que tanto daño han causado en todo el mundo.

El Salvador está implementando diversas acciones en cumplimiento del TCA. Nuestro Ministerio de la Defensa Nacional es la autoridad encargada del cumplimiento de nuestra Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego y la autorización de importaciones responsables de armas y municiones, emitiendo Certificados de Usuario Final y exigiendo el marcaje obligatorio de armas, con códigos asignados a las empresas comercializadoras. Adicionalmente, se ha aceptado la Hoja de Ruta Centroamericana de no proliferación de armas de fuego.

Consideramos que el TCA es un instrumento fundamental para proteger a la humanidad frente a la violencia armada. Reiteramos la importancia de que más países se sumen a esta iniciativa, a fin de trabajar conjuntamente en el cumplimiento de nuestros compromisos en materia de seguridad internacional. En ese sentido, expresamos nuestro pleno respaldo a su propuesta de enfocar los trabajos de esta Conferencia en la universalización del TCA como prioridad.

Valoramos los elementos expuestos en su documento de trabajo para mantener la universalización como un objetivo estratégico, reforzando la cooperación internacional, promoviendo la visibilidad del Tratado en foros regionales y multilaterales, fortaleciendo la colaboración parlamentaria, desarrollando campañas de sensibilización efectivas y la inclusión de todos los actores relevantes. Felicitamos a Colombia, Gambia y Malawi por su reciente incorporación como Estados Parte del TCA.

De igual forma, tomamos nota de las valiosas propuestas presentadas por los Grupos de Trabajo, que aportan elementos útiles para apoyar la implementación efectiva del Tratado. Instamos a todos los Estados a cumplir plenamente con sus disposiciones, con el fin de salvaguardar la seguridad, los derechos humanos y el bienestar de la población.

Finalmente, reconocemos los beneficios alcanzados mediante programas de cooperación como el VTF y el Programa de Patrocinios para delegados, que han permitido un mayor involucramiento de los países y el fortalecimiento de sus capacidades nacionales. Agradecemos a los donantes sus valiosas contribuciones y alentamos a que este tipo de iniciativas sigan ampliándose y consolidándose.

Muchas gracias.